



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. María Teresa Vicente Arcos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D^a. Marta Fernández Sánchez, Jefa del Departamento de Proyectos de Inversiones y Control Económico.

(Asiste al punto 6)

D^a. Leticia Martín Lobo, Directora de la Oficina del Plan General.

(Asiste al punto 8)

D^a. María López Colmena, Jefa del P. Inclusión Socio-Laboral.

(Asiste al punto 9)

D. Jose Manuel Pérez Burgos, Jefe del Departamento Municipal de Patrimonio Integral.

(Asiste al punto 10)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Natxo Bellido Suay, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 2 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas del día veinte de julio de dos mil veintidós, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PASEO DE LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD (TRAMO Z1 Y Z7), ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA." (EXPTE. 50/22).

Nº de Expediente	50/22		
Título Abreviado	Ejecución obras proyecto del Paseo de los Mártires de la Libertad		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233140-2 Obras viales.		
Valor Estimado	2.183.703,35 €		
Presupuesto de Licitación	2.183.703,35 € € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo	IVA 21%
		Cuantía IVA	458.577,70 €
Total (impuestos incluidos)	2.642.281,05 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defecto observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres titulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta el día 27 de julio de 2022.

3.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE RAMÓN Y CAJAL Y CANALEJAS", ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA". (EXPTE. 60/22).

Nº de Expediente	60/22
-------------------------	-------



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 3 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

Título Abreviado	Proyecto de Reurbanización Avda. Ramón y Cajal y Mejora Parque Canalejas		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.		
Valor Estimado	2.195.412,54 €		
Presupuesto de Licitación	2.195.412,54 € € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo	IVA 21%
		Cuantía IVA	461.036,63 €
Total (impuestos incluidos)	2.656.449,17 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	6 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defecto observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres subtítulos "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta el día 27 de julio de 2022.

4.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE LA EXPLANADA, FASE III (CALLE BILBAO-RAMBLA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA." (EXPTE. 34/22).

Nº de Expediente	34/22		
Título Abreviado	Reurbanización Explanada, Fase III		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.233140-2 Obras viales.		
Valor Estimado	2.749.948,57 €		
Presupuesto de Licitación	2.749.948,57 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21 %	577.489,20 €
Total (impuestos incluidos)	3.327.437,77 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defecto observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 4 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

informe de criterios de juicio de valor, por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres titulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta el día 27 de julio de 2022.

5.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "ASISTENCIA TÉCNICA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES PARA REDACCIÓN DEL BORRADOR DEL PGE + DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1987. DIVIDIDO EN SIETE (7) LOTES". (EXpte. 38/22).

Nº de Expediente	38/22		
Título Abreviado	Servicio de asistencia técnica para redacción del borrador Plan General Estructural Alicante		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	URBANISMO		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 71.400000-2 Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.		
Valor Estimado	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ TOTAL: 316.075,88€	Tipo Impositivo	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	LOTE 1: 41.027,60€ LOTE 2: 30.505,70€ LOTE 3: 46.288,55€ LOTE 4: 41.027,60€ LOTE 5: 30.505,70€ LOTE 6: 40.249,99€ LOTE 7: 86.470,74€ TOTAL: 316.075,88€ (IVA no incluido)	Cuantía IVA	LOTE 1: 8.615,80€ LOTE 2: 6.406,20€ LOTE 3: 9.720,60€ LOTE 4: 8.615,80€ LOTE 5: 6.406,20€ LOTE 6: 8.452,50€ LOTE 7: 18.158,86€ TOTAL: 66.375,96€
Total (impuestos incluidos)	LOTE 1: 49.643,40€ LOTE 2: 36.911,90€ LOTE 3: 56.009,15€ LOTE 4: 49.643,40€ LOTE 5: 36.911,90€ LOTE 6: 48.702,49€ LOTE 7: 104.629,60€ TOTAL: 382.451,84€ (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	LOTE 1: 8 MESES LOTE 2: 6 MESES LOTE 3: 9 MESES LOTE 4: 8 MESES LOTE 5: 6 MESES LOTE 6: 8 MESES LOTE 7: 16 MESES

Se constata por la Mesa que los licitadores requeridos para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por la Oficina del Plan General de la Concejalía de Urbanismo.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres titulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", hasta tanto se emita el informe mencionado en el apartado anterior.



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 5 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

6.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y DEFENSA JURÍDICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPT. 53/22).

Nº de Expediente	53/22		
Título Abreviado	Seguro reclamación daños y defensa jurídica.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Privado
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	66.513100-0 Servicios de seguros de defensa jurídica.		
Valor Estimado	81.600,00 €		
Presupuesto de Licitación	68.000,00 € (IVA exento)	Tipo Impuesto	Exento de IVA
		Tipo Impositivo ...%	
Total (impuestos incluidos)	68.000,00 € (IVA exento)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 29 de junio de 2022, requirió al único licitador clasificado, la mercantil **ARAG SE SUCURSAL EN ESPAÑA**, para que presentara determinada documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se constata por la Mesa que la referida mercantil, en el plazo concedido al efecto, ha acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con el Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Proyectos, inversiones y control de Urbanismo, D^a. Marta Fernández Sánchez, de fecha 14 de julio de 2022, de valoración de los medios de solvencia presentados por el licitador, manifestando que ha acreditado debidamente la solvencia exigida.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ARAG SE SUCURSAL EN ESPAÑA**, con NIF nº W0049001A.

7.- APERTURA DE LOS SOBRES DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS CENTROS DE DATOS MUNICIPALES". (EXPT. 57/22).

Nº de Expediente	57/22		
Título Abreviado	Mantenimiento Sistemas de Almacenamiento de Datos		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Negociado sin publicidad (en exclusiva)	Modalidad Contrato	Servicios



Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	50.312600-1 Mantenimiento y reparación de equipo de tecnología de la información.		
Valor Estimado	41.467,50 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	41.467,50 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	8.708,17 €
Total (impuestos incluidos)	50.175,67 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	10 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico", a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición	LICITADOR	Criterio único: PRECIO OFERTADO (IVA incluido)	DEFECTOS OBSERVADOS
ÚNICA	HITACHI VANTARA, S.A.U.	50.175,67 €	Ninguno.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150, 166 y siguientes y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, al ser un único licitador y único criterio el precio, la Mesa acuerda:

Primero.- Clasificar a la única proposición presentada y admitida, la mercantil **HITACHI VANTARA, S.A.U.**.

Segundo.- Requerir a la referida mercantil, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación relacionada a continuación, que no queda acreditada con dicha inscripción ni consta en el expediente, y la siguiente:

- Escritura de poder y bastanteo del mismo por la Asesoría Jurídica Municipal del firmante de la proposición.
- NIF de la mercantil y DNI del firmante de la proposición económica.
- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **2.073,38** euros en la Tesorería Municipal.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **HITACHI VANTARA, S.A.U.**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

8.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 7 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

AMPLIACIÓN DEL MACA (MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ALICANTE), SITO EN PLAZA DE SANTA MARÍA, 3 DE ALICANTE “. (Expte. 27/22).

Nº de Expediente	27/22		
Título Abreviado	Redacción del proyecto básico y de ejecución de ampliación del MACA		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos.		
Valor Estimado	329.818,00 €	Tipo Impositivo	IVA 21%
Presupuesto de Licitación	329.818,00 € € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	69.261,78 €
Total (impuestos incluidos)	399.079.78 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	8 Meses

Se va a proceder a la apertura de los sobres “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, cuyo acto estaba previsto para el próximo día 27 de julio, a la espera de tener el informe de valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, ya que ha sido emitido el referido informe.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según el acta de fecha 13 de julio de 2022 y el informe de fecha 20 de julio de 2022, del Comité de Expertos designado por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 14 de junio de 2022, es la siguiente:

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
1	SANCHO-MADRIDEJOS ARCHITECTURE OFFICE, S.L.P.	57
2	OFICINA DE ARQUITECTURAS ANOMALAS, S.L.P.	18

A continuación, por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio C2 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios C3, C4 y C5	Defectos
1	SANCHO-MADRIDEJOS ARCHITECTURE OFFICE, S.L.P.	359.128,00 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	OFICINA DE ARQUITECTURAS ANOMALAS, S.L.P.	338.800,00 €		Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.

- Criterio C2: Precio.
- Criterio C3: Experiencia en obras del mismo tipo.
- Criterio C4: Trabajos complementarios.
- Criterio C5: Requisito de máxima calificación energética.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
 Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
 Página 8 de 10

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

Primero.- Requerir a la mercantil OFICINA DE ARQUITECTURAS ANOMALAS, S.L.P., para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

El documento deberá presentarlo a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

9.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA “GESTIÓN DE LA RED DE VIVIENDAS CON ACOMPAÑAMIENTO, DIRIGIDAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL”. (EXPTE. 55/22).

Nº de Expediente	55/22		
Título Abreviado	Gestión red de viviendas para personas exclusión social		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.320000-8 Servicios sociales (incluido en anexo IV).		
Valor Estimado	1.276.730,04 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	319.182,51 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 10%	31.918,25 €
Total (impuestos incluidos)	351.100,76 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año + 3 Prórrogas de 1 año cada una

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura del sobre electrónico y acceso al contenido del mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Defectos
Única	OBRA SOCIAL SANTA LUISA DE MARILLAC - HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

Al haber un único licitador por el Presidente de la Mesa, se propone que se abra también el sobre de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, como se ha hecho en alguna ocasión anterior, al no infringir con ello ninguno de los principios de la contratación administrativa y por razones de eficacia, a lo que los miembros de la Mesa acceden por unanimidad.

Por ello, se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” y por la Secretaria de la Mesa a la apertura del sobre electrónico “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Proposición nº	Licitador	Criterio B.1 Precio ofertado	Criterios B.2 y B.3	Defectos
Única	OBRA SOCIAL SANTA LUISA DE MARILLAC - HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL	319.182,51 € (entidad exenta de IVA)	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.

- **Criterio B.1:** Precio ofertado.
- **Criterio B.2:** Experiencia laboral acreditada por el personal del equipo profesional -en atención socio-educativa en el ámbito doméstico a personas/familias en situación de exclusión residencial- superior a la requerida en el pliego de prescripciones técnicas.
- **Criterio B.3:** Gastos de soporte del servicio destinados a la atención individual familiar.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y los evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

10.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE ORDENACIÓN, CATALOGACIÓN E INVENTARIADO DESCRIPTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN MUSEOGRÁFICA “GV MUSEIS” DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO CUSTODIADO EN EL ALMACÉN ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL, DEPENDIENTE DEL MUSEO DE LA CIUDAD MUSA”. (EXPTE. 56/22).

Nº de Expediente	56/22		
Título Abreviado	Ordenación, catalogación e inventariado GV MUSEIA		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.351914-3 Servicios arqueológicos. 73.110000-6 Servicios de investigación.		
Valor Estimado	146.370,00 €		
Presupuesto de Licitación	146.370,00 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
Total (impuestos incluidos)	177.107,70 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura del sobre electrónico y acceso al contenido del mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Defectos
Única	ARPA PATRIMONIO, S.L.	Falta el anexo III del PCAP.

A continuación se procede a la apertura del sobre “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

Al haber un único licitador por el Presidente de la Mesa, se propone que se abra también el sobre de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, como se ha hecho en alguna ocasión anterior, al no infringir con ello ninguno de los principios de la contratación administrativa y por razones de eficacia, a lo que los miembros de la Mesa acceden por unanimidad.



Código Seguro de Verificación: 0c243dd6-8714-408c-b039-51cdeeb898cb
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2022_14888913
Fecha de impresión: 28/07/2022 14:39:43
Página 10 de 10

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 28/07/2022 13:31
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 28/07/2022 14:01

Por ello, se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” y por la Secretaria de la Mesa a la apertura del sobre electrónico “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” y lectura de la proposición contenida en el mismo y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio B.1	Criterio B.2 Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
Única	ARPA PATRIMONIO, S.L.	A valorar por el órgano gestor	173.565,55 €	Ninguno.

- Criterio B.1: Criterios cualitativos.
 - * Criterio 1: Experiencia del personal.
 - * Criterio 2: Mayor número de trabajadores.
- Criterio B.2: Precio.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil ARPA PATRIMONIO, S.L., para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

El documento deberá presentarlo a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y los evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Finaliza el acto siendo las diez horas y cincuenta minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.